Informe Financiero Trimestral y Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2017

Boulevard Constitución Nº 100. San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2267-5000

BancoAgrícola

Informe Financiero Trimestral – Diciembre 2017

Índice

1. Antecedentes 1
2. Situación de liquidez 2
3. Solvencia patrimonial 3
4. Calidad de los activos 4
5. Créditos relacionados 5
6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva 6
7. Créditos a subsidiarias nacionales 6
8. Participación en subsidiarias y asociadas 6
9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras 7
10. Apalancamiento 7
11. Calce de plazos y moneda 7
12. Junta Directiva 8
13. Información adicional 8
14. Estados financieros 9

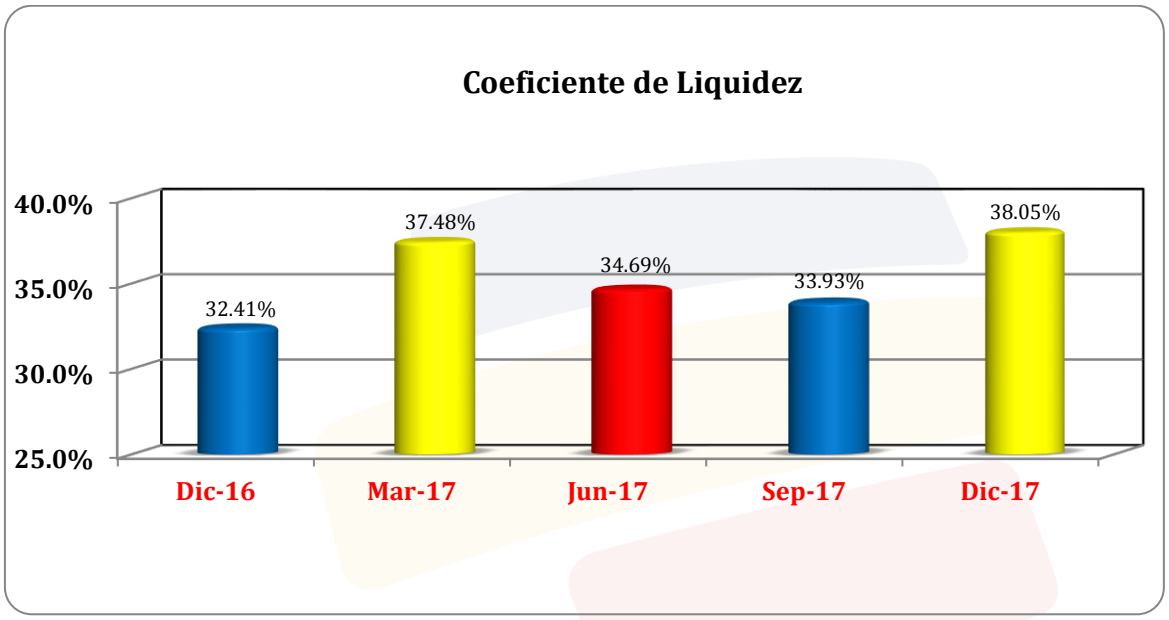
1. Antecedentes

Banco Agrícola, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituido en enero de 1955, y que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías son eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

2. Situación de liquidez

El coeficiente de liquidez representa la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco Agrícola, S.A. presenta un coeficiente de liquidez del 38.05% (32.41% al 31 de diciembre de 2016), el cual es muy superior al parámetro mínimo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero, definido en 17%.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco Agrícola, S. A. ha cumplido en todo momento con el requerimiento de la reserva de liquidez que el regulador exige como cobertura de los depósitos del público.

3. Solvencia patrimonial

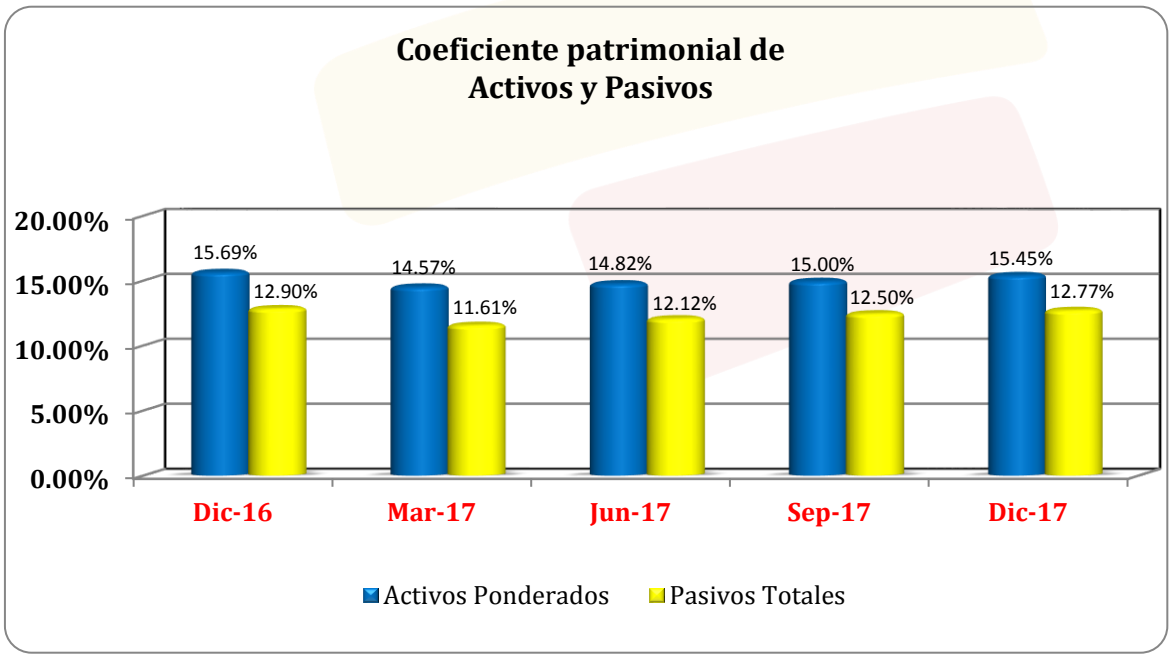
Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco Agrícola, S. A. conserva un adecuado respaldo patrimonial, con lo cual garantiza poder asumir riesgos normales de la actividad bancaria, sin afectar a sus depositantes y usuarios.

Por requerimiento legal los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones de solvencia patrimonial:

a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus pasivos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco Agrícola, S. A. presenta indicadores del 15.45% y 12.77% (15.69% y 12.90% en 2016), de la relación fondo patrimonial entre activos ponderados y pasivos totales respectivamente; ambos indicadores exceden el límite requerido por la Ley, lo que representa el respaldo patrimonial del Banco respecto a sus activos y pasivos.

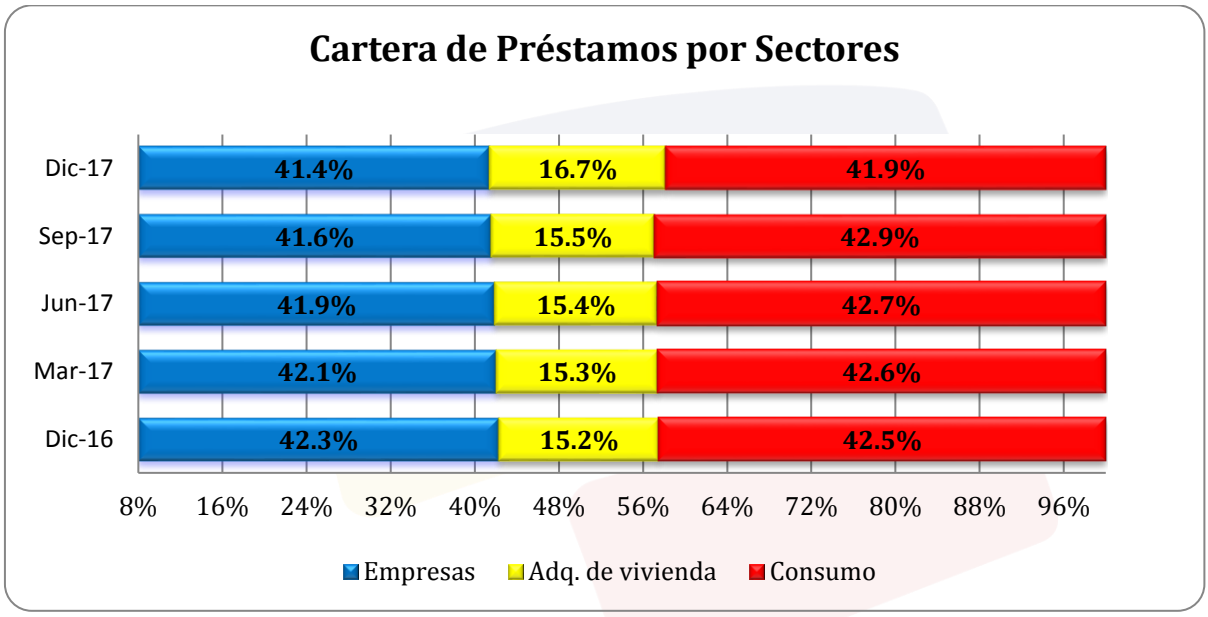


La Ley de Bancos establece que el fondo patrimonial no deberá de ser inferior al monto del capital social pagado, al 31 de diciembre de 2017, el Banco Agrícola, S. A. presenta una relación del 167.71% (167.36% en 2016), el cual es superior al límite mínimo requerido que es de un 100%.

4. Calidad de los activos

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco Agrícola, S. A. presenta una sanidad de sus activos de riesgos; es decir la calidad de la cartera de préstamos es adecuada, los préstamos vencidos mayores a 90 días, representan el 1.6% (1.7% en 2016) respecto a los préstamos totales, la cobertura de reservas sobre el total de cartera vencida ascienda al 166.0% (162.3% en 2016).

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía, según se detalla a continuación:



5. Créditos relacionados

La Ley de Bancos, prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de créditos relacionados (en miles de dólares), ascienden a $19,256.3 ($18,555.1 en 2016) y representan el 4.43% (4.31% en 2016) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 587 (559 en 2016) deudores, así:

Plazo	Saldos	No. Deudores
Corto	$ 295.6	50
Mediano	3,639.5	195
Largo	15,321.2	342
Total	$ 19,256.3	587

Categoría	Saldos	No. Deudores
A1	$ 18,774.4	567
A2	352.6	9
B	4.4	2
C2	64.2	3
D2	9.0	2
E	51.7	4
Total	$ 19,256.3	587

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

6. Riesgos asumidos con la sociedad controladora de finalidad exclusiva

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco Agrícola, S. A., no posee riesgos de crédito con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva.

7. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad con la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que un banco puede otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias, al conservar la siguiente relación crediticia con subsidiarias nacionales.

Créditos a subsidiarias nacionales	Requerimiento	Relación 2017	Relación 2016
Relación cartera de préstamos	10%	0.14%	0.08%
Relación fondo patrimonial	50%	0.86%	0.50%

8. Participación en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones accionarias del Banco Agrícola, S. A. en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta (inversión minoritaria) son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro	Participación
Credibac, S.A. de C.V.	Emisora tarjetas de crédito (*)	99.90%
Arrendadora Financiera, S.A.	Arrendamiento financiero	99.62%
Servicios Financieros, S.A. de C.V.	Servicios financieros	47.80%
Servicio Salvadoreño de Protección de Valores, S.A. de C.V.	Traslado y protección de valores	25.00%
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.44%
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Administrar y operar pagos electrónicos	25.00%

(*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

9. Operaciones contingentes con entidades nacionales y extranjeras

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las cuentas que representa compromisos contingentes (en miles de dólares), asciende a $121,671.0 ($102,856.5 en 2016) de los cuales el 88.9% (87.4% en 2016), corresponde a operaciones de avales y fianzas.

10. Apalancamiento

La cartera de préstamos e inversiones financieras se financian principalmente de una amplia y estable base de depósitos, los cuales representan el 83.3% (76.0% en 2016) del total de fuentes de fondeo, seguidos por los préstamos de bancos 10.0% (17.7% en 2016) y los títulos de emisión propia 6.7% (6.3% en 2016).

Fondeo	Participación 2017	Participación 2016
Depósitos	83.3%	76.0%
Préstamos	10.0%	17.7%
Títulos de emisión propia	6.7%	6.3%
Total	100.0%	100.0%

11. Calce de plazos y moneda

Al 31 de diciembre de 2017, la diferencia entre los activos y pasivos a más de un año plazo sobre los recursos patrimoniales del banco, fue de -0.96 veces (0.23 en 2016).

En relación al calce de moneda al 31 de diciembre de 2017, la brecha entre activos y pasivos en moneda diferente al dólar con respecto al fondo patrimonial del banco fue de 0.003% (0.009% en 2016), muy por debajo del límite establecido del 10% del fondo patrimonial del Banco.

12. Junta Directiva

Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primer Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Maria Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

13. Información adicional

Presidente Ejecutivo:	Rafael Barraza Domínguez
Vicepresidenta de Estrategia y Finanzas:	Ana Beatriz Marín Restrepo
Contador General:	Máximo Arnoldo Molina Servellón
Auditor Externo y Fiscal:	Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Firmado por

Eduardo David Freund Waidergorn	-	Director Presidente en funciones
Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda	-	Director Vicepresidente en funciones
Ramón Fidelio Ávila Qüehl	-	Director Secretario
Joaquín Alberto Palomo Déneke	-	Primer Director Propietario
Rafael Barraza Domínguez	-	Presidente Ejecutivo
Ana Beatriz Marín Restrepo	-	Vicepresidenta de Estrategia y Finanzas
Máximo Arnoldo Molina Servellón	-	Contador General

14. Estados financieros



BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y cifras correspondientes de 2016 y Dictamen de los Auditores Independientes de fecha 30 de enero de 2018.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINAS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2016	
Balance General Consolidado	6
Estado Consolidado de Resultados	7
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10 - 38

Deloitte El Salvador, S.A de C.V.
Edificio Avante
Oficinas 10-01 y 10-03
Urbanización Madre Selva
Antiguo Cuscatlán
La Libertad, El Salvador

Tel: (503) 2524 4100
Fax: (503) 2524 4126
www.deloitte.com/sv

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Agrícola, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias (el Banco), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, numeradas de la 1 a la 47, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes de Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar la cuestión clave
Determinación de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas. Ver notas 2, 6 y 7 a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas ascendió a $32,581.1 relacionada con préstamos brutos otorgados a empresas que ascienden a $1,254,359.0 miles. La determinación de esta reserva fue de especial atención en nuestra auditoría debido al grado de juicio que se requiere para determinar los valores de la reserva. La Gerencia de Riesgos de Banca Empresas establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB -22, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos. Para todos aquellos deudores de la Banca Empresa con un riesgo de crédito consolidado arriba de $350,000, la evaluación y clasificación de los créditos en las categorías definidas en el artículo 18 se efectúa de conformidad con los criterios definidos en dicha Norma. Para ello, el Banco efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento, capacidad de pago y antecedentes del deudor determinando el porcentaje del crédito que se presume podría perderse o no recuperarse. Dicha evaluación lleva implícito cierto grado de juicio por parte de la administración del Banco en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa establecidos en la norma.	De acuerdo con nuestro plan de auditoría para el año 2017, hemos realizado las siguientes pruebas: • Realizamos pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de crédito de los deudores de la Banca Empresas. • Efectuamos pruebas detalladas sobre una muestra selectiva de deudores de Banca Empresas y reprocesamos la información financiera proporcionada por el Banco y la evaluación efectuada por la Administración para clientes con categorías de riesgo crediticio con indicativos de deterioro y para clientes cuya categoría de riesgo crediticio no refleja deterioro, esto con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgo para los deudores seleccionados. • Efectuamos una prueba detallada sobre una muestra de garantías hipotecarias, con el objetivo de asegurarnos de la apropiada deducción y monto correcto, tal como lo establece NCB-22 para propósitos de determinar la reserva de saneamiento para aquellos clientes con categoría de riesgo crediticio B hasta E.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Banco Agrícola, S.A. y subsidiarias son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

Otra información

La gerencia del Banco es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente dictamen de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este dictamen de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la gerencia de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732



Luis A. Siliézar
Socio
Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
30 de enero de 2018

BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN:			
Caja y bancos	3 y 21	$ 1,017,231.9	$ 985,092.5
Reportos y otras operaciones bursátiles	4	5,280.0	2,291.0
Inversiones financieras, netas	5	221,624.7	235,094.1
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	2,958,704.8	2,946,212.7
		4,202,841.4	4,168,690.3
OTROS ACTIVOS:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	8,027.8	8,934.2
Inversiones accionarias	10	4,855.1	4,635.3
Diversos, neto de reservas de saneamiento de $1,656.1 ($1,306.6 en 2016)		29,550.9	31,291.9
		42,433.8	44,861.4
ACTIVO FIJO:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	97,839.8	90,948.6
TOTAL ACTIVO		$ 4,343,115.0	$ 4,304,500.3
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN:			
Depósitos de clientes	12	$ 3,078,523.0	$ 2,786,944.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 13	23,315.0	26,086.9
Préstamos de otros bancos	14	47,317.9	323,295.7
Financiamiento estructurado	15	300,731.3	300,731.3
Títulos de emisión propia	8 y 17	247,208.1	230,158.8
Diversos		14,910.1	12,152.6
		3,712,005.4	3,679,369.4
OTROS PASIVOS:			
Cuentas por pagar		47,209.7	44,241.5
Provisiones		20,555.2	20,705.8
Diversos		21,342.3	20,900.2
		89,107.2	85,847.5
Total pasivo		3,801,112.6	3,765,216.9
Interés minoritario en subsidiarias		16.6	15.0
PATRIMONIO:			
Capital social pagado		297,500.0	297,500.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		244,485.8	241,768.4
Total patrimonio		541,985.8	539,268.4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 4,343,115.0	$ 4,304,500.3

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Intereses de préstamos		$ 275,487.2	$ 267,897.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		27,770.3	29,137.7
Intereses y otros ingresos de inversión		8,962.8	13,494.2
Utilidad en venta de títulos valores		295.7	403.7
Reportos y operaciones bursátiles		50.4	356.0
Intereses sobre depósitos		7,102.8	2,492.5
Operaciones en moneda extranjera		942.8	1,007.4
Otros servicios y contingencias		56,442.9	52,169.8
		377,054.9	366,959.1
MENOS - COSTOS DE OPERACIÓN:			
Intereses y otros costos de depósitos		44,577.2	40,058.6
Intereses sobre préstamos		29,566.9	32,877.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		13,552.0	11,689.9
Pérdida en venta de títulos valores		51.9	955.4
Operaciones en moneda extranjera		15.7	212.5
Otros servicios y contingencias		28,104.2	27,267.2
		115,867.9	113,060.7
Reservas de saneamiento	7	54,165.1	51,297.4
		170,033.0	164,358.1
UTILIDAD ANTES DE GASTOS		207,021.9	202,601.0
GASTOS DE OPERACIÓN:	27		
De funcionarios y empleados		65,388.3	63,242.4
Generales		53,374.8	48,974.4
Depreciaciones y amortizaciones		10,179.9	9,917.5
		128,943.0	122,134.3
UTILIDAD DE OPERACIÓN		78,078.9	80,466.7
DIVIDENDOS	10	219.8	179.6
OTROS INGRESOS, NETO	6,7 y 9	23,811.2	17,660.9
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		102,109.9	98,307.2
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	25	(30,591.5)	(29,245.2)
CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY	26	(3,698.9)	(3,920.0)
UTILIDAD ANTES DEL INTERÉS MINORITARIO		67,819.5	65,142.0
PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN SUBSIDIARIAS		(2.1)	(1.1)
UTILIDAD NETA		$ 67,817.4	$ 65,140.9

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017
PATRIMONIO							
Capital social pagado (1)	$ 297,500.0	-	-	$ 297,500.0	-	-	$ 297,500.0
Reserva legal (Nota 23)	113,988.5	-	-	113,988.5	-	-	113,988.5
Reservas voluntarias (Nota 45)	14,435.8	$ 18,650.4	$ (15,226.1)	17,860.1	$ 23,543.6	$ (18,757.0)	22,646.7
Utilidades distribuibles (Nota 24)	75,524.4	69,939.7	(75,577.5)	69,886.6	67,871.4	(73,662.5)	64,095.5
	501,448.7	88,590.1	(90,803.6)	499,235.2	91,415.0	(92,419.5)	498,230.7
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
Utilidad no distribuible (Nota 24)	17,873.1	-	(1,061.9)	16,811.2	3,314.9	-	20,126.1
Revalúos del activo fijo	11,315.2	-	(260.2)	11,055.0	-	-	11,055.0
Reserva riesgo país	15,850.8	-	(3,683.8)	12,167.0	407.0	-	12,574.0
		-					
	45,039.1	-	(5,005.9)	40,033.2	3,721.9	-	43,755.1
Total patrimonio	$ 546,487.8	$ 88,590.1	$ (95,809.5)	$ 539,268.4	$ 95,136.9	$ (92,419.5)	$ 541,985.8
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	$ 31.23			$ 30.82			$ 30.97

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del Banco está representado por 17,500,000 acciones comunes y nominativas de $17.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO AGRÍCOLA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		$ 67,817.4	$ 65,140.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades operativas:			
Reservas para saneamiento de préstamos	7	54,165.1	51,297.4
Otras reservas	9	4,892.5	9,260.7
Participación en asociadas	10	(219.8)	(179.6)
Depreciaciones	11	5,681.5	6,052.7
Amortizaciones		4,498.4	3,864.7
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(6,989.7)	(4,735.6)
Ganancia en venta de activos fijos		(2.5)	(16.1)
Participación del interés minoritario		2.1	1.1
Intereses y comisiones por recibir		(17,323.0)	(15,979.0)
Intereses y comisiones por pagar		2,979.3	4,800.9
Retiros netos de activo fijo	11	718.8	1,200.3
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(59,257.5)	(124,049.6)
Disminución (aumento) en otros activos		5,732.3	(7,328.9)
Aumento en depósitos del público		290,234.3	61,067.7
Aumento en otros pasivos		6,017.3	3,043.3
Efectivo neto provisto por las actividades operativas		358,946.5	53,440.9
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones en títulos valores - neto		17,906.4	92,467.8
Activo fijo:			
Adquisiciones	11	(13,291.5)	(19,689.0)
Ventas		2.2	(244.2)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		4,617.1	72,534.6
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Reportos y operaciones bursátiles	4	(2,989.0)	8,261.7
Préstamos por pagar - neto		(280,176.4)	76,960.7
Colocaciones de títulos de emisión propia		27,841.2	88,666.9
Cancelación de títulos de emisión propia	17	(11,000.0)	(73,000.0)
Dividendos pagados	45	(65,100.0)	(72,100.0)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(331,424.2)	28,789.3
AUMENTO EN EL EFECTIVO		32,139.4	154,764.8
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		985,092.5	830,327.7
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3	$ 1,017,231.9	$ 985,092.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. OPERACIONES

El Banco Agrícola, S.A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, normativa contable vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 46).

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 41). En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora.

2.2 Consolidación de estados financieros

Banco Agrícola, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2017					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$ 7,851.4	$ 4,095.0	$ 273.6
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito(*)	99.90%	0.1	1,178.6	1,165.8
			$ 7,851.5	$ 5,273.6	$ 1,439.4
2016					
Arrendadora Financiera, S. A.	Arrendamiento financiero	99.62%	$ 7,851.4	$ 3,822.5	$ 190.5
Credibac, S. A. de C. V.	Emisora de tarjetas de crédito(*)	99.90%	0.1	467.2	453.8
			$ 7,851.5	$ 4,289.7	$ 644.3

(*) Actualmente la actividad principal de la Compañía es la recuperación de cartera saneada en períodos anteriores.

2.3 *Políticas contables*
A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Inversiones financieras
Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

Reconocimiento de ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

Préstamos e intereses vencidos
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Reservas de saneamiento de activos de riesgo
Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. El Banco constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, características de los deudores, tasas de pérdidas esperadas, etc.

Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

Inversiones accionarias
Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Instrumentos financieros derivados
Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco, incluyendo contratos de límite de tasas de interés y swaps, únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen contablemente al momento de las liquidaciones periódicas de tales instrumentos.

Activo fijo
Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúa el costo de adquisición. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo entre el 2.5% y el 33.3%, vehículos entre 16.6% y 33.3%, edificaciones el 1.3% y el 10% e instalaciones en locales arrendados el menor entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento.

Activos extraordinarios
Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Intereses por pagar
Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Beneficios a empleados
Banco Agrícola, S.A. tiene la política de otorgar bonificaciones al personal, las cuales se determinan principalmente por el cumplimiento de ciertos indicadores de desempeño y metas aprobados por la Junta Directiva; igualmente, se otorgan otras bonificaciones al resto del personal establecidas con base el salario corriente. La política contable definida establece la constitución de un pasivo con base en la estimación de las obligaciones por este concepto. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Banco reconoció gastos por este concepto de $4,207.3 ($5,949.3 en 2016).

Prestación por renuncia voluntaria
La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una

prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Indemnizaciones
Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, la contingencia máxima por este concepto, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, asciende a $17,275.7 ($15,248.2 en 2016).

Comisiones cobradas y pagadas
Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

Cargos por membresía
Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

Cargos por garantía y protección contra fraude
Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos. El Banco mantiene una póliza de seguro contra robo y hurto de tarjetas de crédito y débito, mediante la cual, aquellos cargos fraudulentos elegibles serán absorbidos por la compañía de seguros después de considerar el monto deducible establecido.

Programa de lealtad
El Banco tiene el programa de lealtad denominado "puntos" (Antes llamado "megamillas") que consiste en la acumulación de millas con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, a través de tarjetas de débito y crédito emitidas por el Banco. Los puntos tienen un período de vencimiento de tres años y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. La política es registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa de lealtad, la cual toma en consideración los puntos vigentes, vencidos y el costo promedio unitario de redención de los últimos dos años. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2017, el gasto por este concepto ascendió a $7,340.2 ($6,870.3 en 2016).

Intercambio sobre operaciones de tarjetas de crédito
En esta cuenta se registran las transacciones pendientes de liquidar correspondientes a tarjetahabientes de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito. Normalmente, estos saldos se liquidan dentro de los siguientes tres días hábiles.

Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

Unidad monetaria
La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

Cargos por riesgos generales de la banca
El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

Reserva riesgo país
El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros
La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3. CAJA Y BANCOS

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible, tanto en moneda de curso legal, como en moneda extranjera y asciende a $1,017,231.9 ($985,092.5 en 2016), de los cuales $1,016,975.7 ($984,705.0 en 2016) corresponde a depósitos en moneda de curso legal y $256.2 ($387.5 en 2016) a depósitos en moneda extranjera. La mayoría de los depósitos en bancos devengan intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Caja	$ 104,259.1	$ 104,264.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	766,409.0	685,654.4
Depósitos en bancos extranjeros	125,730.6	176,673.7
Documentos a cargo de otros bancos	20,833.2	18,499.8
Total	$ 1,017,231.9	$ 985,092.5

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen depósitos restringidos.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a $766,298.7 ($685,629.2 en 2016); esta reserva se encuentra respaldada con depósitos a la vista.

4. REPORTOS Y OTRAS OPERACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene reportos y otros derechos bursátiles por $5,280.0 ($2,291.0 en 2016) que representan títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Títulos valores hasta el vencimiento		
Emitidos por empresas privadas	$ 5,212.3	-
	5,212.3	-
Títulos valores disponibles para la venta		
Emitidos por el Estado	99,518.6	$ 196,230.2
Emitidos por instituciones extranjeras	88,017.8	3,567.0
Emitidos por FICAFE	13,996.5	13,996.5
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	4,700.4	2,017.9
Emitidos por bancos del país	237.4	10,632.8
Emitidos por empresas privadas	6,324.2	5,286.5
	212,794.9	231,730.9
Intereses provisionados	4,437.1	3,431.5
Menos: Provisión para valuación	(819.6)	(68.3)
	$ 221,624.7	$ 235,094.1

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco constituyó una provisión para valuación de inversiones por $819.6 (68.3 en 2016), sobre una inversión en títulos valores de $78,365.0 ($672.6 en 2016). La tasa de cobertura es 1.05% (10.2% en 2016).

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 68.3
Más: Constitución de provisión	752.3
Menos: Liberación de provisión	(1.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 819.6

El valor de la provisión al 31 de diciembre de 2017 incluye un monto de $627.0 en concepto de reserva voluntaria sobre títulos Letras del Tesoro (LETES) emitidas por el Gobierno de El Salvador. El Banco constituye este tipo de reservas voluntarias basado principalmente en un juicio conservador y la aplicación de una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, la probabilidad de pérdidas y tasas de pérdidas esperadas.

A la fecha la calificación soberana de largo plazo de El Salvador ha sido degradada a "B-" por parte de la calificadora Fitch Ratings, "CCC+" por Standard & Poor's y "Caa1" por parte de Moodys. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene títulos valores que garanticen préstamos recibidos de bancos corresponsales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tenía inversiones restringidas.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 4.54% (4.83% en 2016), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los sectores de la economía detallados a continuación:

	2017	2016
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	$ 1,184,993.0	$ 1,208,092.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	472,287.6	455,133.6
Préstamos para el consumo	1,175,612.7	1,149,521.2
Préstamos a entidades estatales	0.2	458.9
	2,832,893.5	2,813,206.4
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	53,098.8	60,824.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	20,020.8	20,578.4
Préstamos para el consumo	72,237.9	71,217.6
	145,357.5	152,620.3
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	16,267.2	14,853.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	13,554.5	14,206.0
Préstamos para el consumo	19,346.5	22,530.9
	49,168.2	51,590.4
	3,027,419.2	3,017,417.1
Intereses sobre préstamos	12,885.9	12,547.4
Menos: Reserva de saneamiento	(81,600.3)	(83,751.8)
Cartera neta	$ 2,958,704.8	$ 2,946,212.7

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.90% (9.92% en 2016), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto. La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 96.9% (97.49% en 2016) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 3.1% (2.51% en 2016).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos en estado de no acumulación y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a $3,282.0 ($3,094.2 en 2016).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Banco recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de $17,969.3 ($16,629.4 en 2016). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

7. RESERVAS DE SANEAMIENTO DE PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de $96,131.6 y $97,893.7, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias (Nota 30)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 19,718.5	$ 14,059.2	$ 33,777.7
Más - Constitución de reservas	2,493.2	492.0	2,985.2
Menos - Liberación de reservas	(3,338.5)	(51.8)	(3,390.3)
Liquidación de préstamos	(1,759.5)	(357.5)	(2,117.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17,113.7	14,141.9	31,255.6
Más - Constitución de reservas	3,887.0	460.4	4,347.4
Menos - Liberación de reservas	(115.6)	(71.0)	(186.6)
Liquidación de préstamos	(2,835.3)	-	(2,835.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 18,049.8	$ 14,531.3	$ 32,581.1

Tasa de cobertura 2.4% (2.2% en 2016).

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda

	2017	2016
Saldo inicial	$ 10,598.9	$ 11,169.9
Más - Constitución de reservas	1,865.6	521.8
Menos - Liberación de reservas	(791.4)	(975.0)
Liquidación de préstamos	(260.7)	(117.8)
Saldo final	$ 11,412.4	$ 10,598.9

Tasa de cobertura 2.2% (2.2% en 2016).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo

	2017	2016
Saldo inicial	$ 33,774.2	$ 33,307.6
Más - Constitución de reservas	46,446.9	46,432.8
Menos - Liberación de reservas	(404.3)	(580.2)
Liquidación de préstamos	(47,199.7)	(45,386.0)
Saldo final	$ 32,617.1	$ 33,774.2

Tasa de cobertura 4.1% (4.5% en 2016).

d. Reservas voluntarias

	2017	2016
Saldo inicial	$ 22,265.0	$ 21,624.1
Más - Constitución de reservas	-	663.7
Menos - Liberación de reservas	(2,744.0)	(22.8)
Saldo final	$ 19,521.0	$ 22,265.0

Las tasas de cobertura determinadas por cada tipo de reservas es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos -diversos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene reservas voluntarias de $19,521.0 y $22,265.0, respectivamente, a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de $4,126.3 ($4,968.3 en 2016). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

8. CARTERA PIGNORADA

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por un monto original de $32,735.3 ($33,991.0 en 2016), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B"; al 31 de diciembre de 2017, el saldo del préstamo más intereses es de $23,315.0 ($26,086.9 en 2016) y la garantía de $23,247.5 ($26,014.6 en 2016).

b. Emisión de certificados de inversión CIBAC$15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $20,000.0 ($31,000.0 en 2016), e intereses acumulados por $24.1 ($32.8 en 2016), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por $25,567.4 ($28,899.8 en 2016). Esta emisión vence el 24 de agosto de 2022.

c. Emisión de certificados de inversión CIBAC$16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $110,000.0 ($110,000.0 en 2016), e intereses acumulados de $57.5 ($57.3 en 2016), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $141,904.2 ($138,493.2 en 2016). Esta emisión vence el 30 de abril de 2025.

d. Emisión de certificados de inversión CIBAC$17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por $117,000.0 ($89,000.0 en 2016), e intereses acumulados de $126.5 ($68.7 en 2016), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de $106,133.7 y patrimonio del Banco ($92,708.1 en 2016). Esta emisión vence el 30 de noviembre de 2023.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de $8,027.8 y $8,934.2, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 57,440.6	$ 49,188.1	$ 8,252.5
Más - Adquisiciones	11,589.9	9,260.7	2,329.2
Menos - Retiros	(8,275.5)	(6,628.0)	(1,647.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	60,755.0	51,820.8	8,934.2
Más - Adquisiciones	5,486.2	4,892.5	593.7
Menos - Retiros	(12,613.1)	(11,113.0)	(1,500.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 53,628.1	$ 45,600.3	$ 8,027.8

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Banco constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de $4,892.5 ($9,260.7 en 2016). Este monto se refleja bajo el rubro "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

En los períodos reportados se dieron de baja a los activos extraordinarios como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2017	$ 8,489.8	$ (12,613.1)	$ 11,113.0	$ 6,989.7
2016	$ 6,383.1	$ (7,804.6)	$ 6,157.1	$ 4,735.6

b. Por traslado a activos fijos:
Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos del Banco.

c. Por destrucción/liquidación:
Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron liquidaciones de activos extraordinarios.

d. Por donación:
Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2017 no se realizaron donaciones de activos extraordinarios.

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, se realizaron donaciones de activos extraordinarios con costo de adquisición de $470.9 y una reserva constituida de $470.9.

Las provisiones por activos extraordinarios en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Banco liberó reservas de saneamiento por un monto de $11,113.0 ($6,628.0 en 2016). Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado consolidado de resultados.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a $24,653.6 ($28,999.9 en 2016) de los cuales se ha constituido una reserva por $24,653.6 ($28,999.9 en 2016). Por estos bienes no se ha obtenido prórroga alguna.

10. INVERSIONES ACCIONARIAS

Las inversiones accionarias del Banco en sociedades de inversión conjunta se detallan a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro de negocio	Porcentaje de participación	Fecha de inversión inicial	Monto inicial de compra	Inversión según libros	Resultado ejercicio (no auditado)
31 de diciembre de 2017						
SERFINSA, S.A. de C.V.	Servicios financieros	47.8%	18 de agosto de 1993	$ 114.3	$ 1,133.7	-
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,142.3	$ 141.7
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	197.1	10.6
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	382.0	67.5
Totales				$ 682.2	$ 4,855.1	$ 219.8
31 de diciembre de 2016						
SERFINSA, S.A. de C.V.	Servicios financieros	47.8%	18 de agosto de 1993	$ 114.3	$ 1,133.7	-
SERSAPROSA	Traslado y protección de valores	25.0%	23 de febrero de 1993	403.6	3,000.6	$ 128.5
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.4%	5 de mayo de 2004	114.3	186.4	1.8
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Administración y operación de pagos electrónicos	25.0%	31 de mayo de 2010	50.0	314.6	49.3
Totales				$ 682.2	$ 4,635.3	$ 179.6

11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	2017	2016
Al costo:		
Edificaciones	$ 76,830.0	$ 69,996.8
Mobiliario y equipo	79,729.2	74,873.0
Total	156,559.2	144,869.8
Menos - Depreciación acumulada	(93,319.6)	(87,896.9)
	63,239.6	56,972.9
Más -		
Terrenos	21,577.1	21,055.4
Amortizables	2,304.8	2,202.0
	87,121.5	80,230.3
Revaluaciones:		
Edificaciones	2,940.9	2,940.9
Menos - Depreciación acumulada	(2,940.9)	(2,940.9)
	-	-
Terrenos	10,718.3	10,718.3
Total	$ 97,839.8	$ 90,948.6

Durante los años 2017 y 2016, no se efectuaron revalúos de activos fijos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo inicial	$ 90,948.6	$ 78,512.6
Más - Adquisiciones	13,291.5	19,689.0
Menos - Retiros	(718.8)	(1,200.3)
Depreciaciones	(5,681.5)	(6,052.7)
Saldo final	$ 97,839.8	$ 90,948.6

En septiembre de 2016, el Banco inauguró su centro de operación, el costo histórico de construcción de dicha edificación fue de $26,665.5.

12. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2017	2016
Depósitos del público	$ 2,749,499.8	$ 2,515,171.6
Depósitos de otros bancos	28,573.1	21,746.2
Depósitos de entidades estatales	241,392.0	193,962.6
Depósitos restringidos e inactivos	59,058.1	56,063.7
	$ 3,078,523.0	$ 2,786,944.1

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados asciende a $229.0 y $336.7, respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2017	2016
Depósitos en cuenta corriente	$ 775,702.9	$ 670,898.5
Depósitos en cuenta de ahorro	1,351,320.0	1,215,041.0
Depósitos a plazo	951,500.1	901,004.6
	$ 3,078,523.0	$ 2,786,944.1

A continuación se detalla la clase de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados:

	2017	2016
Depósitos en cuenta corriente	$ 229.0	$ 336.7

La tasa de costo promedio es de 1.50% (1.45% en 2016), en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a $32,735.3 ($33,991.0 en 2016), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses al 31 de diciembre de 2017 de $23,315.0 ($26,086.9 en 2016), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.0% y 6.0% para ambos años, garantizados con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre enero de 2018 y marzo de 2030.

14. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a $47,317.9 y $323,295.7, respectivamente, monto que incluye capital más intereses; según se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2017

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Comercio exterior	$ 35,568.3	3.2600	Sin garantía real	Julio 05, 2018
B	Operaciones	11,749.6	3.9600	Sin garantía real	Mayo 15, 2018
		$ 47,317.9			

31 de diciembre de 2016

Banco corresponsal	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Comercio exterior	$ 58,267.2	2.4614	Sin garantía real	Junio 14, 2017
B	Comercio exterior	4,005.6	2.1008	Sin garantía real	Marzo 08, 2017
C	Comercio exterior	7,009.5	2.7000	Sin garantía real	Junio 12, 2017
D	Comercio exterior	19,803.2	1.2539	Sin garantía real	Julio 21, 2017
E	Comercio exterior	20,053.2	2.9616	Sin garantía real	Junio 13, 2017
F	Operaciones	9,964.6	3.4945	Sin garantía real	Marzo 03, 2017
G	Comercio exterior	15,067.0	2.2737	Sin garantía real	Mayo 09, 2017
H	Comercio exterior	64,596.8	2.7251	Sin garantía real	Octubre 27, 2017
I	Comercio exterior	9,023.9	2.1980	Sin garantía real	Mayo 03, 2017
J	Operaciones	7,946.5	2.9099	Sin garantía real	Junio 14, 2017
K	Comercio exterior	32,170.6	2.8603	Sin garantía real	Noviembre 13, 2017
L	Comercio exterior	30,112.4	1.4196	Sin garantía real	Julio 19, 2017
M	Comercio exterior	10,083.4	2.9449	Sin garantía real	Septiembre 15, 2017
N	Operaciones	35,191.8	1.9788	Sin garantía real	Mayo 15, 2018
		$ 323,295.7			

15. FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene un financiamiento estructurado que asciende a $300,731.3 ($300,731.3 en 2016), monto que incluye capital más intereses.

Con fecha 18 de junio de 2015, el Banco suscribió contrato de préstamo con el "Bank of America, N.A." por un monto de $300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América) denominado en Inglés "Senior Unsecured Loan Agreement", para un plazo 5 años, a una tasa de interés fija de 6.75%. Los pagos de intereses serán semestrales y el pago de capital al vencimiento. Este crédito es un componente de una operación de financiamiento estructurado, cuyo fondeo corresponde a la siguiente estructura:

a) Con fecha 19 de mayo de 2015, se celebró una declaración de Fideicomiso denominada "Agricola Senior Trust", siendo "Intertrust SPV (Cayman) Limited" el Fiduciario Original (Original Trustee), cuyo propósito exclusivo es la emisión de Notas por un monto de $300,000.0 (Trescientos 00/100 millones de dólares de los Estados Unidos de América), a una tasa de interés fija anual de 6.75%, y vencimiento en julio de 2020.

b) Los fondos captados por medio de la emisión de las notas en mercados internacionales para inversionistas institucionales (144-A) por parte del Fideicomiso, fueron utilizados para adquirir una participación en el préstamo concedido por el "Bank of America, N.A." a Banco Agrícola, S. A.

c) Los pagos que realice el Banco Agrícola a "Bank of America N.A", en concepto de capital e intereses serán transferidos al Fideicomiso de acuerdo al contrato de Participación suscrito entre "Bank of America N.A." e "Intertrust SPV (Cayman) Limited" como administrador del Fideicomiso.

d) El obligado al pago a los tenedores de las notas es el Fideicomiso.

El Banco Agrícola, S.A., es garante frente al Fideicomiso del cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de Préstamo con "Bank of America" y en su defecto de proveer el monto de principal e intereses al Fideicomiso para el pago de las notas.

16. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra saldo por este concepto.

17. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
2017							
CIBAC$15	$ 150,000.0	$ 20,000.0	$ 20,024.1	5.50%	Agosto 24, 2012	De 10 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$16	200,000.0	110,000.0	110,057.5	5.60%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$17	400,000.0	117,000.0	117,126.5	5.69%	Julio 29, 2016	De 3 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	$ 750,000.0	$ 247,000.0	$ 247,208.1				

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
2016							
CIBAC$15	$ 150,000.0	$ 31,000.0	$ 31,032.8	4.67%	Agosto 01, 2011	De 2 a 10 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
CIBAC$16	200,000.0	110,000.0	110,057.3	5.60%	Abril 30, 2013	De 7 a 12 años	Créditos categoría "A".
CIBAC$17	400,000.0	89,000.0	89,068.7	5.85%	Julio 29, 2016	De 3 a 7 años	Créditos categoría "A" y patrimonio.
Totales	$ 750,000.0	$ 230,000.0	$ 230,158.8				

18. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra saldo por este concepto.

19. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra saldo por este concepto.

20. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra saldo por este concepto.

21. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 5,280.0	-	-	-	-	-	$ 5,280.0
Inversiones financieras	188,747.3	-	$ 2,728.7	$ 4,183.5	-	$ 25,965.2	221,624.7
Préstamos	1,024,523.2	$ 627,651.5	481,975.3	406,784.0	$ 320,114.6	97,656.2	2,958,704.8
Total de activos	$ 1,218,550.5	$ 627,651.5	$ 484,704.0	$ 410,967.5	$ 320,114.6	$ 123,621.4	$ 3,185,609.5
Pasivos							
Depósitos	$ 1,189,179.3	$ 1,889,330.6	$ 13.1	-	-	-	$ 3,078,523.0
Préstamos	50,504.4	2,958.3	303,579.8	$ 2,994.6	$ 3,076.6	$ 8,250.5	371,364.2
Emisión de valores	208.1	35,000.0	-	50,000.0	60,000.0	102,000.0	247,208.1
Total de pasivos	1,239,891.8	1,927,288.9	303,592.9	52,994.6	63,076.6	110,250.5	3,697,095.3
Monto neto	$ (21,341.3)	$ (1,299,637.4)	$ 181,111.1	$ 357,972.9	$ 257,038.0	$ 13,370.9	$ (511,485.8)

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total
Total de activos	$ 1,211,065.0	$ 563,691.7	$ 591,257.1	$ 396,976.6	$ 321,920.6	$ 98,686.8	$ 3,183,597.8
Total de pasivos	1,387,401.5	1,741,042.1	18,355.3	303,876.8	53,322.6	163,218.5	3,667,216.8
Monto neto	$ (176,336.5)	$ (1,177,350.4)	$ 572,901.8	$ 93,099.8	$ 268,598.0	$ (64,531.7)	$ (483,619.0)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por $2,127,022.9 en 2017 y $1,885,939.5 en 2016, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de $1,017,231.9 y $985,092.5, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

22. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2017	2016
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	$ 3.88	$ 3.72

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 17,500,000 en 2017 y 2016.

23. RESERVA LEGAL

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales por lo menos el diez por ciento (10%) para constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de $113,988.5, que corresponde al 38.3% del capital social pagado.

24. UTILIDADES DISTRIBUIBLES

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente estos valores se determinan como se muestran a continuación:

		2017		2016
Utilidad del ejercicio		$ 67,817.4		$ 65,140.9
Más - Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		16,811.2		17,873.1
Menos:				
Intereses, comisiones y recargos por cobrar -		(20,126.1)		(16,811.2)
Sobre depósitos	$ (2,780.2)		$ (826.1)	
Sobre inversiones	(4,437.1)		(3,431.5)	
Sobre préstamos	(12,908.8)		(12,553.6)	
Reserva riesgo país		(407.0)		3,683.8
Utilidad distribuible del año corriente		$ 64,095.5		$ 69,886.6

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el monto del impuesto determinado asciende a $30,591.5 ($29,245.2 en 2016); el Banco presenta obligaciones por impuesto sobre la renta de $23,105.6 ($21,567.2 en 2016), neto de pago a cuenta e impuesto retenido por $7,485.9 ($7,678.0 en 2016).

26. CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 161 "Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana", reconoció como contribución la cantidad de $3,698.9 ($3,920.0 en 2016).

27. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	$ 35,705.6	$ 34,972.3
Prestaciones al personal	26,817.6	25,651.9
Indemnizaciones al personal	756.7	686.5
Gastos del directorio	96.3	87.3
Otros gastos del personal	2,012.1	1,844.4
	65,388.3	63,242.4
Gastos generales	53,374.8	48,974.4
Depreciaciones y amortizaciones	10,179.9	9,917.5
Total	$ 128,943.0	$ 122,134.3

28. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco administra fideicomisos con activos totales de $62,224.1 ($44,821.7 en 2016). Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por los fideicomisos se obtuvieron resultados de $326.1 y $315.4, respectivamente. Los montos de cada fideicomiso, según los registros contables del Banco, se presentan a continuación:

	2017		2016	
Fideicomiso	**Valor del activo**	**Ingresos obtenidos por el Banco**	**Valor del activo**	**Ingresos obtenidos por el Banco**
Fideicomiso "A"	$ 2,170.2	$ 11.1	$ 2,175.0	$ 12.2
Fideicomiso "B"	245.8	1.4	262.3	1.4
Fideicomiso "C"	-	-	0.1	0.1
Fideicomiso "D"	339.2	3.7	1,345.5	9.6
Fideicomiso "E"	0.7	-	0.7	0.1
Fideicomiso "F"	2.8	-	2.9	0.3
Fideicomiso "G"	1.4	-	1.4	-
Fideicomiso "H"	907.5	7.5	878.5	6.5
Fideicomiso "I"	6,720.1	34.9	7,405.5	39.8
Fideicomiso "J"	5,339.0	27.9	5,659.7	30.5
Fideicomiso "K"	3,708.8	21.1	4,633.8	26.0
Fideicomiso "L"	-	0.2	135.5	3.5
Fideicomiso "M"	318.8	1.7	324.0	1.6
Fideicomiso "N"	3,330.6	49.5	3,272.6	48.5
Fideicomiso "Ñ"	595.3	1.5	587.0	1.4
Fideicomiso "O"	4,265.0	10.8	4,323.2	11.1
Fideicomiso "P"	2,101.3	5.3	2,100.2	5.5
Fideicomiso "Q"	72.5	2.3	76.5	5.1
Fideicomiso "R"	1,084.3	6.4	1,047.6	8.3
Fideicomiso "S"	258.1	2.0	282.0	2.2
Fideicomiso "T"	3,061.6	13.5	3,182.7	16.6
Fideicomiso "U"	288.1	2.9	288.5	2.9
Fideicomiso "V"	78.9	0.6	85.9	0.7
Fideicomiso "W"	294.2	5.8	1,078.9	6.6
Fideicomiso "X"	0.2	-	0.2	-
Fideicomiso "Y	351.6	4.0	400.7	4.3
Fideicomiso "Z	946.7	7.1	945.0	7.1
Fideicomiso "AA"	171.0	1.2	182.0	1.3
Fideicomiso "AB"	276.6	2.0	283.5	2.0
Fideicomiso "AC"	274.2	1.9	281.2	2.0
Fideicomiso "AD"	529.2	3.1	519.0	3.1
Fideicomiso "AE"	354.3	4.0	638.1	3.8
Fideicomiso "AF"	1,741.2	10.1	775.4	8.3
Fideicomiso "AG"	-	19.8	-	19.8
Fideicomiso "AH"	188.5	4.2	1.3	4.2
Fideicomiso "AI"	0.4	4.8	-	4.4
Fideicomiso "AJ"	1,921.2	14.4	1,645.2	14.6
Fideicomiso "AK"	0.1	-	0.1	-
Fideicomiso "AL"	552.1	13.3	-	-
Fideicomiso "AM"	1,064.1	0.7	-	-
Fideicomiso "AN"	335.8	16.5	-	-
Fideicomiso "AO"	8,770.4	0.8	-	-
Fideicomiso "AP"	8,770.5	0.7	-	-
Fideicomiso "AQ"	791.8	7.4	-	-
	$ 62,224.1	$ 326.1	$ 44,821.7	$ 315.4

29. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante el período 2017, el Banco ha mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido por 12) de 2,967 empleados (2,932 en 2016) en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto. De este número de empleados, según la planilla de salarios, aproximadamente el 59.1% (60.9% en 2016) pertenece a las áreas de negocios del Banco y, el resto, pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

30. OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se presentan a continuación:

	2017	2016
Aperturas de cartas de crédito	$ 13,504.0	$ 12,968.5
Avales y fianzas	108,167.0	89,888.0
	$ 121,671.0	$ 102,856.5

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a $14,531.3 y $14,141.9, respectivamente y se registra en el rubro de otros pasivos - diversos (Nota 7).

31. LITIGIOS PENDIENTES

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco y sus subsidiarias son parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco o sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no tiene a favor ni en contra, litigios judiciales o administrativos significativos.

32. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

33. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social y las reservas de capital son de $435,032.0 y $430,191.4, respectivamente. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, ascienden a $19,256.3 ($18,555.1 en 2016), y representan el 4.4% (4.3% en 2016) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco. Este monto está distribuido entre 587 deudores (559 en 2016).

Durante los años 2017 y 2016, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

34. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias no constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen créditos con subsidiarias extranjeras de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Bancos.

Durante el período reportado, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

35. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2017, el fondo patrimonial del Banco era de $498,925.3 ($497,887.8 en 2016) y el monto bruto de la cartera de préstamos de $3,040,305.1 ($3,029,964.5 en 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de $4,308.9 ($2,481.3 en 2016), el cual representa el 0.9% (0.5% en 2016) del fondo patrimonial de la entidad y el 0.14% (0.08% en 2016) de la cartera bruta de préstamos.

Durante los años 2017 y 2016, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

36. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante los años 2017 y 2016, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

37. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas.

38. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.003% (0.01% en 2016).

39. REQUERIMIENTOS DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, es la siguiente:

	2017	2016
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	15.5%	15.7%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	12.8%	12.9%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	167.7%	167.4%

40. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco negoció un contrato "Forward" para la protección de tasa de cambio que cubre el riesgo asociado con variaciones en tipo de cambio de contrato, por un monto de $104.3 ($3,269.4 en 2016) de cumplimiento Delivery.

41. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. De igual manera, se requiere que la baja de un activo financiero que conlleve la obtención de un nuevo activo financiero, la entidad reconocerá el nuevo activo financiero al valor razonable. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

 i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

 ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Las NIIF requieren un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantías financieras) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; adicionalmente, el Banco tiene la política de establecer reservas en exceso de los requerimientos establecidos por el ente regulador; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para

establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

10. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede al valor razonable menos el costo de disposición. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

12. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

13. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.

14. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como patrimonio.

15. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio. La política contable en uso no requiere mostrar el resultado del ejercicio en el estado de cambios en el patrimonio neto.

16. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensitividad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.

17. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas.

18. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria. La política contable en uso no requiere esta divulgación.

19. Los instrumentos financieros derivados únicamente se divulgan en nota específica de los estados financieros. Las NIIF requieren la contabilización de los activos y pasivos resultantes de operaciones con instrumentos derivados. En adición, se requiere que el Banco efectúe una evaluación sobre la relación existente entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros que están siendo cubiertos, a fin de establecer el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas resultantes entre los instrumentos de cobertura y los instrumentos financieros cubiertos.

42. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

El artículo 235 de la Ley de Bancos, requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco se presenta a continuación:

	Calificación local			
	Fitch Ratings 2017 (1)	**Zumma Ratings S. A. de C. V. 2017** (1)	**Fitch Ratings 2016** (2)	**Zumma Ratings, S. A. de C. V. 2016** (2)
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA.sv	EAAA (slv)	EAAA.sv

(1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2017 es al 30 de junio de 2017.

(2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2016 es al 30 de junio de 2016.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

El signo "+" Indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

"sv" y "slv" En las categorías de clasificación significa El Salvador.

43. ACCIONES EN TESORERÍA

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido de la entidad individual, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2017, las acciones de tesorería ascienden a $494,358.3 ($494,641.6 en 2016). Durante los años 2017 y 2016, el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

44. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco consolidado se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

45. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Agrícola, S. A. celebrada con fecha 8 de febrero de 2017 (10 de febrero de 2016), acordó la distribución de dividendos por acción de tres dólares con setenta y dos centavos de los Estados Unidos de América (cuatro dólares con doce centavos de los Estados Unidos de América por acción en 2016); el monto total distribuido ascendió a $65,100.0 ($72,100.0 en 2016); además, acordó trasladar la cantidad de $23,544.2 a la cuenta reservas de capital-reserva voluntarias correspondientes a los resultados del año 2016 ($18,703.6 a la cuenta reservas de capital correspondientes a los resultados del año 2015).

2. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Credibac, S. A. de C.V., celebrada con fecha 7 de febrero de 2017 (9 de febrero de 2016), acordó la distribución de dividendos de trescientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y tres centavos por acción (cuatrocientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos por acción en 2016); el monto total distribuido ascendió a $453.8 ($508.8 en 2016) correspondientes a utilidades netas distribuibles y reservas voluntarias de capital del año 2016 y 2015, respectivamente.

3. En Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de abril de 2016, se conoció la renuncia de Juan Carlos Mora Uribe al cargo de Director Suplente de la Junta Directiva. Así mismo se nombró a Ricardo Mauricio Rosillo Rojas para que supla dicho cargo para el período 2016-2018. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl

Cargo	Director
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Maria Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

4. La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2016, acordó la elección de la Junta Directiva, para el período 2016-2018, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	Maria Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Juan Carlos Mora Uribe
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

5. Con fecha 14 y 26 de junio de 2017, se colocaron certificados de Inversión CIBAC$17, tramos 4 y 5 por un monto de $20,000.0 y $8,000.0 respectivamente.

6. Con fecha 27 de febrero y 23 de marzo de 2017, vencieron los tramos 2 y 3 de certificados de Inversión CIBAC$15, por un monto de $6,000.0 y $5,000.0 respectivamente.

7. Con fecha 29 de julio de 2016, se colocaron certificados de Inversión CIBAC$17, tramo 1 por un monto de $40,000.0. Esta emisión fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2016 de fecha 23 de junio de 2016, por un monto de $400,000.0.

46. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

47. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En Banco Agrícola, la Gestión Integral de Riesgos se realiza con base en los principios definidos por la normatividad nacional y extranjera, y la estrategia corporativa. Se cuenta con una estructura Administrativa cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por el Banco.

La Administración Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferente riesgos del negocio o industria, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los diferentes riesgos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, el Banco enfrenta diversos tipos de riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas. A continuación, se detallan los principales riesgos así como las medidas adoptadas por el Banco para mitigarlos.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es aquel que surge de la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales por parte de nuestros clientes para con el Banco. La administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, no sólo desde la perspectiva de respaldo a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos, entre otros.

Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado se deriva de los movimientos adversos en las condiciones de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.) que provocan un deterioro del valor de mercado de los activos que pueden significar pérdidas que afectan directamente los resultados financieros del Banco. Para una eficiente administración de este tipo de riesgo se realizan análisis y evaluación de las brechas de tasas de interés a través de un análisis de sensibilidad de cambio de tasas de interés para los activos y pasivos, adicionalmente se efectúan evaluaciones del portafolio de inversiones mediante la medición del Valor en Riesgo (VaR) tanto para los títulos negociables como los títulos disponibles para la venta, determinando la probabilidad de pérdidas potenciales en un horizonte de tiempo establecido.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que el Banco no cuente con la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, presentes y futuras, como consecuencia de la falta de caja, por las condiciones adversas que provoque que el costo del fondeo sea extremadamente alto. Así mismo es la incapacidad para liquidar activos sin incurrir en pérdidas no soportables debido a problemas en la negociabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez se realizan análisis de descalce entre activos y pasivos teniendo en cuenta la estabilidad, la diversificación, los índices de renovación, y se definen límites de salidas máximas de fondos con relación al vencimiento de activos y pasivos en un período establecido; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión de del riesgo de liquidez establecidos en las normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NPB3-06). El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo Operativo:

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por fallas o debilidades en los procesos, en las personas, en los sistemas de información o en eventos externos. El sistema de administración de Riesgo Operativo está compuesto por elementos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de

control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo.

Riesgo Reputacional:

Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen del Banco, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen del Banco, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de nuestros colaboradores, la atención a clientes, por la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores y consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco.

La gestión y monitoreo se consigue mediante la observación y cumplimiento a todo nivel de nuestro Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Políticas y Procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de cumplimiento en todo el Banco, comenzando con los procesos de selección e inducción.

* * * * * *